

## AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO: ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DE LA MODIFICACIÓN DE PROYECTOS EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL.

En cumplimiento a Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente del Estado de Quintana Roo, en lo subsiguiente la Secretaría, en su calidad de Sujeto Obligado que recaba y ejerce tratamiento sobre datos personales, emite el siguiente:

## I. Finalidades para el tratamiento de los datos personales.

Los datos personales recabados para el registro y solicitud de manera digital a través del Sistema de Seguimiento de Trámites o de manera presencial ante la Secretaría, para la presentación de la Solicitud de Análisis y Resolución de la Modificación de Proyectos en Materia de Impacto Ambiental, previstos en los artículos 24, 28 y 34 de la Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo; y los artículos 7, 10, 25 y 26 del Reglamento de la Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente del Estado de Quintana Roo, en Materia de Impacto Ambiental, se utilizarán para el registro, solicitud, análisis y resolución en materia de impacto ambiental, así como para establecer contacto a fin de notificar diversas actuaciones administrativas emitidas por esta Secretaría.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para finalidades que no son necesarias para el servicio solicitado, la cual no estará asociada con el titular de los datos personales, por lo que no será posible identificarlo.

Para mayor detalle podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en el sitio web de la SEMA http://qroo.gob.mx/sema/ en específico en el siguiente Link: http://l.semaqroo.gob.mx/aviso-de-privacidad-integral.

